

OP

DECRETO ALCALDICIO N° __11.379_/

Monte Patria, 16 de Septiembre de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1021, de fecha 13.09.2016.
- Pedido de Material N° 956, de fecha 01.09.2016.
- Pedido de Material N° 923, de fecha 24.08.2016.
- Cotización del Proveedor Jorge Ricardo Barraza Bolbaran, RUT. 9.044.909-5, por \$ 230.762.
- Cotización del Proveedor Paola Cortés Alfato, RUT. 12.571.431-5, por \$ 195.950, solo venta al contado.
- Cotización del Proveedor Comercial Laguncar Limitada, RUT. 76.362.076-K, por \$399.744.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-2016-SE16, menor a 10 UTM, por compra de insumos 75 Metros de raso blanco, rojo y azul para escuela El Palqui, 42 metros de biestrech rojo, blanco, azul, 3 cono de hilo y 8 metros de elástico para escuela El Tayan y 50 metros de raso blanco para escuela Alejandro Chelen Rojas, Insumos a entregar por el proveedor **JORGE RICARDO BARRAZA BOLBARAN, RUT. 9.044.909-5**, por un valor de **\$230.762** (doscientos treinta mil setecientos sesenta y dos pesos), valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 012 005** "Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"